

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2020.

En el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, el veinte de octubre del año dos mil veinte a las ocho horas en el local de la Compañía ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS ubicada en la Cdla. Maldonado Solar 21 Manzana 26, de las siguientes personas:

Sr. TEODORA GENOVEVA OLVERA BOHORQUEZ por sus propios derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ocho dólares americanos, lo que les da derecho a ocho votos.

Sr. PEDRO GUILLERMO MORA OLVERA, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y dos dólares americanos, lo que les da derecho a setecientos noventa y dos votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación de los Balances de los Ejercicios Fiscales Año 2016 al 2019.

Preside la junta la presidente AD-HOC SRA. TEODORA GENOVEVA OLVERA BOHORQUEZ y como Secretario el Gerente General PEDRO GUILLERMO MORA OLVERA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC SRA. TEODORA GENOVEVA OLVERA BOHORQUEZ en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía SR. PEDRO GUILLERMO MORA OLVERA quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación de los Balances de los Ejercicios Fiscales Año 2016 al 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad los Balances de los Ejercicios Fiscales Año 2016 al 2019, autorizan al secretario-Gerente General SR. PEDRO GUILLERMO MORA OLVERA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General SR. PEDRO GUILLERMO MORA OLVERA, presidente AD-HOC SRA. TEODORA GENOVEVA OLVERA BOHORQUEZ, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, el Veinte de octubre del año dos mil veinte.

Genoveva Olvera B.

SRA. TEODORA GENOVEVA OLVERA BOHORQUEZ
Presidente AD-HOC



SR. PEDRO GUILLERMO MORA OLVERA
Gerente General
Secretario
Accionista